



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

CIRCULAR N° 61/2015

REF: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO UNIDAD DE BIENES MUEBLES.-

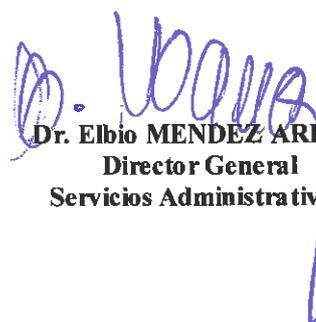
Montevideo, 12 de junio de 2015.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar a Ud. la presente, a fin de hacerle saber que la Intendencia de Montevideo, comunicó por nota de fecha 3 de junio del corriente, que la **Unidad de Bienes Muebles** esta en condiciones locativas para recibir nuevos lanzamientos.-

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-

vi


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos